COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay

*****

CONTRATO Nº 45/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS

Nº 18/2021

"ADQUISICION DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS MENORES PARA LA DIRMAT"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Ejercicio Fiscal - Año 2021

Stella Maris c/ Hernandarias – Telefax: 493-920 / 441-454 -
Con Certificación ISO 9001: 2008

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

CONTRATO N° 45/2021

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - **"ARMADA PARAGUAYA"**, **CAP C INT HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ**, con Cédula de Identidad N° **2.983.361**, por **ORDEN GENERAL N° 197** del Comando de la Armada de fecha 07 de diciembre de 2020, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** con RUC N° 80033363-2 domiciliada en la calle Defensores del Chaco N° 2078, Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA,** con Cédula de Identidad Paraguaya **N° 965.787**, denominados en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS MENORES PARA LA DIRMAT"**, Ref. **LCO N° 18/2021 - Resolución N° 46/21**, de fecha 25 de Agosto del 2021, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y el **VENDEDOR**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2021 "LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS MENORES PARA LA DIRMAT"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **399755.**

Tipo	Prog.	Pry.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	1	41	391	30	11	250	Artículos de Caucho.	7.470.000
1	1	41	394	30	11	250	Herramientas Menores	106.645.000
1	1	41	399	30	11	250	Bienes de Consumo Varios	161.147.196
TOTAL								**275.262.196**

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2021**, convocado por la **ARMADA PARAGUAYA**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 46/21.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total a pagar como monto máximo, hasta la suma de **Gs. 275.262.196- (Guaraníes dos cientos setenta y cinco millones doscientos sesenta y dos mil ciento noventa y seis), y como monto mínimo; hasta la suma de Gs. 137.631.098.- (Guaraníes ciento treinta y siete millones seiscientos treinta y un mil noventa y ocho),** determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **VENDEDOR**, y adjudicada por Resolución, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación Anexo I, al presente contrato. Los precios de los bienes ofertados serán reajustables, conforme a las formulas establecidas en las Condiciones Especiales del presente contrato ***(C.C.9)***.----------

En consideración a los pagos que el Comprador hará al **VENDEDOR** conforme a lo estipulado en este Contrato, al **VENDEDOR** se compromete a proveer los bienes al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del Contrato.----------

El Comprador se compromete a pagar al **VENDEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.----------

Las condiciones de pago serán conforme a las establecidas en las Condiciones Especiales del presente contrato. ***(C.C. 6)***.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de Diciembre 2021.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PROVISION DE LOS BIENES

Las entregas de los bienes serán en forma parcial, conforme a la emisión de la orden de compra por parte de la unidad responsable de la ejecución presupuestaria, y dentro de los 48 horas, a partir de ser recepcionada la Orden de Compra, por parte del proveedor adjudicado.

UNIDADES RESPONSABLES DE LOS BIENES ADJUDICADOS

Línea Presup	Dependencia	Dirección	Administrador auxiliar del contrato	N° de celular	Email
1141	Arsenal de Marina	Av. Carlos A. López y 28 pyda.	Cap C Int Roberto Aguilera	0982-245922	dirmatadm@hotmail.com

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***UOC N° 3 – Comando de la Armada.***----------

9. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 h, Ley N° 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato ***(C.C. 10)***. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

El **COMPRADOR** queda autorizado, a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura correspondiente del **VENDEDOR**.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en los artículos 57, 58, 59 y 60 de la Ley N° 2051/03.-------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 27 de Agosto del 2021.-

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA
C.I. N° 965.787
VENDEDOR

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
C.I. N° 2.983.361
COMPRADOR

ANEXO I:

LCO N° 18/2021 PARA LA "ADQUISICION DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS MENORES PARA LA DIRMAT"

OFERENTE: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

UNIDADES EJECUTORAS	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO
ARSENAL DE MARINA FF 30	275.262.196	137.631.098
MONTO TOTAL ADJUDICADO	**275.262.196**	**137.631.098**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Pres	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
1	46191603-001	Manguera de alta presión de 1/2".	Unidad	Evento	1	afa	brasil	585.000	585.000
2	46191603-001	Manguera de alta presión de 3/4".	Unidad	Rollo	1	afa	brasil	1.040.000	1.040.000
3	27112011-001	Manguera de plástico de 1/2"	Unidad	Evento	1	titan	nacional	254.000	254.000
4	27112011-001	Manguera de plástico de 3/4"	Unidad	Evento	1	titan	nacional	540.000	540.000
5	40174900-001	Unión doble rosc. 1/2" galvanizado	Unidad	Evento	1	tupi	brasil	13.000	13.000
6	40174900-001	Unión doble rosc. 3/4" galvanizado	Unidad	Evento	1	tupi	brasil	18.700	18.700
7	40174900-001	Unión doble rosc. 1" galvanizado	Unidad	Evento	1	tupi	brasil	24.400	24.400
8	40142604-002	Codo galvanizado 45 g. X 1/2"	Unidad	Evento	1	tupi	brasil	9.700	9.700
9	40142604-002	Codo galvanizado 90 g. X 3/4"	Unidad	Evento	1	tupi	brasil	6.800	6.800
10	40142604-002	Codo galvanizado 90 g. X 1/2"	Unidad	Evento	1	tupi	brasil	6.300	6.300
11	40142017-001	Manguera doble para Oxicorte Rojo y verde por metro	Unidad	Evento	1	afa	brasil	12.400	12.400
12	23171517-001	Mango para soplete de corte manual	Unidad	Evento	1	alcar	argentina	340.000	340.000
13	41103311-002	Manómetro con regulador para oxigeno	Unidad	Evento	1	alcar	argentina	433.000	433.000
14	41103311-001	Manómetro con regulador para CO2	Unidad	Evento	1	alcar	argentina	433.000	433.000
15	23151603-993	Manómetro con regulador para GLP	Unidad	Evento	1	alcar	argentina	433.000	433.000
16	23271707-001	Pico de corte N° 4	Unidad	Evento	1	alcar	argentina	24.900	24.900
17	23271707-001	Pico de corte N° 6	Unidad	Evento	1	alcar	argentina	47.300	47.300

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

18	23171541-003	Mango para soplete para autógena	Unidad	Evento	1	alcar	argentina	542.100	542.100
19	27112802-001	Hoja de sierra para metal	Unidad	Evento	1	norton	brasil	6.500	6.500
20	20101712-998	Disco de sierra para madera de 12	Unidad	Evento	1	fascy	china	140.000	140.000
21	27111602-001	Mazos de 4 Kgrs	Unidad	Evento	1	tramontina	brasil	94.850	94.850
22	27111602-002	Mazos de 6 Kgrs	Unidad	Evento	1	fascy	china	140.000	140.000
23	27111602-003	Mazos de 10 Kgrs	Unidad	Evento	1	fascy	china	195.000	195.000
24	25174810-001	Gato hidráulico de 1 tonelada	Unidad	Evento	1	fascy	china	80.000	80.000
25	31211913-001	Equipo para pintura con soplete y accesorios	Unidad	Evento	1	fascy	china	750.000	750.000
26	31162420-001	Bisagras reforzadas	Unidad	Evento	1	fascy	china	10.800	10.800
27	23271810-002	Electrodo básico de 7018 E 3,25 mm	Kilogramos	Evento	1	itarendy	nacional	40.000	40.000
28	23171510-002	Alambre tubular E-71 de 1,2 mm	Unidad	Rollo	1	itarendy	nacional	170.000	170.000
29	23271810-001	Electrodo común de 2,5 mm AWS 6013	Kilogramos	Evento	1	itarendy	nacional	24.000	24.000
30	46182001-002	Mascarilla 3M 6200	Unidad	Evento	1	3m	brasil	190.000	190.000
31	46182001-012	Filtro 3M 6001 el par	Unidad	Evento	1	3m	brasil	115.000	115.000
32	23131507-001	Pliego de lija de tela para metal N° 80	Unidad	Evento	1	norton	brasil	2.500	2.500
33	31191501-001	Rollo de lija para madera N° 60	Unidad	Evento	1	norton	brasil	440.000	440.000
34	31161507-008	Bulones de 1/4" x 2" con tuercas correspondientes	Unidad	Evento	1	gardex	china	500	500
35	31161507-008	Bulones de 5/8" x 2" con tuercas correspondientes	Unidad	Evento	1	gardex	china	3.100	3.100
36	31161507-008	Bulones de 1/2" x 1 1/2" con tuercas correspondientes	Unidad	Evento	1	gardex	china	1.500	1.500
37	27112838-001	Disco de corte de 9"	Unidad	Evento	1	rodius	china	20.300	20.300
38	27112838-001	Disco de corte de 230mm x 2,0mm x 22,23mm	Unidad	Evento	1	rodius	china	26.400	26.400
39	27112838-001	Disco de corte de 115mm 1,0mm x 22,23mm	Unidad	Evento	1	general	china	4.200	4.200
40	20101712-999	Disco de desbaste de 9"	Unidad	Evento	1	boxer	china	29.000	29.000

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

61	31211904-001	Pincel de 2"	Unidad	Evento	1	gardex	china	6.500	6.500
62	31211904-001	Pincel de 3"	Unidad	Evento	1	gardex	china	10.000	10.000
63	31211906-001	Rodillo de Lana grande	Unidad	Evento	1	atlas	brasil	27.000	27.000
64	23171510-002	Rollo de Alambre tubular de 1,2 mm E71	Unidad	Evento	1	itarendy	nacional	165.000	165.000
65	31161503-001	Tornillo con cabeza frezada 3/16" x 1"	Unidad	Evento	1	gardex	china	400	400
66	11111804-001	bentonita	Unidad	Evento	1	perforagua	paraguay	55.000	55.000
67	31201601-002	Mogul	Unidad	Evento	1	fg	brasil	54.000	54.000
68	31201601-002	Goma laca	Unidad	Evento	1	alba	argentina	39.000	39.000
69	31201502-001	Cinta Vulcanizable 19mm x 9,5mts como mínimo	Unidad	Evento	1	3m	brasil	15.000	15.000
70	27111801-002	Cinta métrica de metal, de 8 metros, como mínimo.	Unidad	Evento	1	fascy	china	27.000	27.000
71	23161506-001	Crisol de 50 Kgrs	Unidad	Evento	1	met. cerro cora	paraguay	450.000	450.000
72	23161506-001	Crisol de 80 Kgrs	Unidad	Evento	1	met. cerro cora	paraguay	650.000	650.000
								Precio T.	**12.297.850**

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA
C.I. N° 965.787
VENDEDOR

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
C.I. N° 2.983.361
COMPRADOR